



## TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:

**TODOS UNIDOS POR: NUESTROS DERECHOS SINDICALES !  
UNOS SALARIOS JUSTOS !  
LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO !**

• Las centrales sindicales: CC.OO., STAC, CSUT, CNT, USO y UGT, se han unido para convocar a la movilización conjunta de todos los trabajadores de servicios públicos: ADMINISTRACION, ENSEÑANZA, SANIDAD y CORREOS, llamando a acudir a la manifestación del día 17 a las 7 de la tarde en la Plaza de Sant Jaume y a realizar asambleas, concentraciones, debates, etc. durante la semana del 21 al 16, por los objetivos que han estado presentes en todas nuestras luchas y que siguen aún pendientes: — Mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros salarios. — Negociación colectiva. — Derechos sindicales. — Estabilidad en el empleo. — Negociación del traspaso de servicios a la Generalitat.

• Esta convocatoria puede ser un primer paso para hacer frente a las medidas que el gobierno de UCD tiene previstas llevar al parlamento y "colar" por Decreto-ley, y que afectan gravemente al futuro de los trabajadores de servicios públicos:

1/ El presupuesto de estado para 1979, que incluye el tope salarial del 11% a los empleados públicos, lo que supone un evidente deterioro de nuestros salarios cuando el mismo gobierno reconoce que el coste de la vida ha aumentado en más de un 16%. Se nos priva además de la posibilidad de llevar adelante cualquier negociación colectiva con nuestra patronal —el gobierno— que nos permitiría en base a nuestra fuerza, imponer algún tipo de mejoras y romper los topes, como se han logrado en algún convenio de sector privado.

2/ El futuro de la Función Pública, con el cual la UCD, amparándose en los artículos 28 y 103 de la Constitución que le permiten una reglamentación específica de nuestros derechos, pretende negarnos los plenos derechos sindicales y políticos, a más de 1 millón y medio de trabajadores del país. En estos momentos el gobierno-UCD intenta restringir la libertad sindical para el conjunto de trabajadores con un estatuto que permita la interferencia —arbitraje— del gobierno en la negociación colectiva, la regulación —restricción— del derecho de huelga, la apropiación del patrimonio sindical... en la línea en que ha intervenido en las recientes movilizaciones: decreto antiterrorista aplicado a piquetes de huelga, laudos, militarizaciones, sanciones a huelgas servicios públicos... recientemente los 300 expedientes y sanciones del I.N.P. A nivel de la Función Pública su proyecto va mucho más allá, pretende dejar a los trabajadores en unas condiciones que en lo fundamental no van a variar mucho de la administración franquista:

- Negándonos los derechos sindicales: prohibiendo la afiliación sindical a los trabajadores civiles de la Administración militar y Justicia. Negando el derecho a la negociación colectiva. Limitando, casi imposibilitando, el derecho de huelga...
- Limitando nuestros derechos políticos, cuando pretende imponer el acatamiento a la Constitución, la incompatibilidad de pertenencia de funcionarios a cargos de partidos políticos, estableciendo el secreto profesional... medidas que no tienden precisamente a la tan cacareada "neutralidad" (inclusive por la oposición) de la administración sino a impedir la libertad de expresión e información a los "administrados"...
- Finalmente intenta perpetuar la división de los trabajadores, el sistema de cuerpos y jerarquías, así como las arbitrariedades en los salarios y condiciones de trabajo (inestabilidad).

3/ La Ley de Administración local, el traspaso de servicios a la Generalitat..., que se viene realizando sin contar con la opinión de los trabajadores afectados.

Todas estas medidas encajan con el proyecto que tiene UCD en la Administración: necesita que siga siendo un fiel instrumento para llevar adelante una política en los servicios públicos que beneficia solamente a la burguesía (privatización enseñanza, sanidad, etc.), por lo que tiene que evitar cualquier control real de los sectores afectados, así como la entrada dentro de ella de la "democracia" que empezaría por investigar y exigir responsabilidades por la corrupción acumulada durante toda la época franquista.



• Los T.A.P. nos hemos movilizado repetidas veces a pesar de los obstáculos impuestos por el gobierno, a pesar de la falta de organización de los trabajadores del sector. Para defender nuestros derechos necesitamos reforzar la afiliación, organización y unidad de los sindicatos de clase frente a los intentos de UCD y los sectores reaccionarios de hacer pasar por nuestros portavoces a sus Asociaciones Profesionales, Independientes, etc. Necesitamos también recabar el apoyo a nuestros justos derechos de los sindicatos y partidos obreros mayoritarios (PSUC-PSC), exigiéndoles que desde el Parlamento, el Ayuntamiento... y apoyándose en la movilización, se conviertan en portavoces de nuestros derechos ya que de su consecución depende la lucha por poner a la Administración en su conjunto al servicio de los trabajadores.

**Compañera, compañero:**

- **HAGAMOS DE ESTAS JORNADAS EL INICIO DE UNA MOVILIZACION MASIVA.**
- **PARTICIPA EN LAS ASAMBLEAS Y CONCENTRACIONES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.**
- **ACUDE A LA MANIFESTACION EL JUEVES 17, a las 7 de la tarde en PLAZA SANT JAUME.**

- **Por el mantenimiento del poder adquisitivo: aumento 16%. 35.000 ptas. salario mínimo. 8.000 ptas. lineal. Unificación jornada laboral.**
- **Publicidad de las retribuciones.**
- **Derecho de huelga. Retirada de las sanciones a los trabajadores del INP.**
- **Derecho negociación colectiva. Convenio único para el personal laboral.**
- **Garantías para los comités y secciones sindicales. No a las elecciones corporativas.**
- **Derecho afiliación y acción sindical trabajadores administración militar y de justicia.**
- **Por la estabilidad en el empleo.**
- **Negociación traspaso servicios a la Generalitat.**

Comité de Administración Pública  
de la  
**LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONÀRIA**  
(IV Internacional)

